

Aviso a los Padres de las Escuelas de la Ciudad de Eureka

Programas de idiomas disponibles y Programa de adquisición de idiomas

Las Escuelas de la Ciudad de Eureka ofrecen los siguientes programas de idiomas y de adquisición de idiomas para la inscripción de los estudiantes. Los padres/tutores pueden elegir el programa de adquisición del lenguaje que mejor se adapte a su hijo (EC Sección 310[a]).

- **Programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI):** Un programa de adquisición del idioma para aprendices de inglés en el que casi toda la enseñanza en el salón de clases se proporciona en inglés, pero con un currículo y una presentación diseñada para los alumnos que están aprendiendo inglés. Al mínimo, los aprendices de inglés recibirán un programa de Inmersión Estructurada en Inglés. [EC secciones 305(a)(2) y 306(c)(3)]. El programa de inmersión estructurada en inglés (SEI) incluye la instrucción designada y la integrada.

Designado desarrollo de inglés significa la instrucción proporcionada durante un tiempo reservado en el día escolar regular para la instrucción enfocada en los estándares de desarrollo del inglés adoptados por el estado para ayudar a los aprendices de inglés a desarrollar las habilidades críticas del idioma inglés necesarias para el aprendizaje del contenido académico en inglés. (5 CCR 11300)

Integrado desarrollo de inglés significa instrucción en la que los estándares de desarrollo de inglés adoptados por el estado se utilizan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el estado. El desarrollo integrado de inglés incluye instrucción académica especialmente diseñada en inglés. (5 CCR 11300)

- **Programa del idioma inglés convencional (ELM por sus siglas en inglés)** Un programa en el que los estudiantes son hablantes nativos de inglés o ya han adquirido una fluidez razonable en inglés. Los estudiantes de inglés que no cumplen con los criterios de la LEA (fluidez razonable) para participar en un programa ELM son colocados en un programa ELM en cualquier momento del año escolar, si el padre o tutor así lo solicita.

Cómo inscribir a su hijo en un Programa de Adquisición de Idiomas:

Al inscribirse en el distrito, se determinará el idioma principal de cada estudiante mediante el uso de una Encuesta sobre la lengua materna. (Código de Educación 52164.1; 5 CCR 11307, 11518.5)

Cualquier estudiante que se identifique como teniendo un idioma primario que no sea el inglés según determinado por la encuesta de la lengua materna, y que no haya sido previamente identificado como un aprendiz de inglés por una escuela pública de California o para quien no hay registro de los resultados de una administración de una prueba de dominio de inglés, será inicialmente evaluado para el dominio del inglés usando las Pruebas de suficiencia en inglés para California (ELPAC). Sobre la base de la evaluación inicial, el alumno será clasificado como competente en inglés inicialmente o como aprendiz de inglés. A los estudiantes clasificados como aprendices de inglés se les ofrecerá un Programa de Inmersión Estructurada en Inglés.

Cómo solicitar el establecimiento de un nuevo programa en una escuela:

En escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela, o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado, soliciten un programa de adquisición de idiomas que esté diseñado para proporcionar instrucción lingüística, deberán ofrecer dicho programa dentro de lo posible. (EC Sección 310[a].)

Los padres/tutores pueden solicitar verbalmente o por escrito un nuevo programa de adquisición de idiomas.

La escuela hará un registro de cada solicitud, incluyendo cualquier solicitud presentada verbalmente, que incluye la fecha de la solicitud, los nombres del padre/tutor y del estudiante que hace la solicitud, una descripción general de la solicitud, y el nivel de grado del estudiante en la fecha de la solicitud. Si es necesario, la escuela ayudará al padre/tutor a clarificar la solicitud.

Acerca de los programas de adquisición de idiomas y los programas lingüísticos

Tipo de programa	Características:
<p>Programa de Adquisición de Idiomas (Aprendices de Inglés)</p>	<p>La sección 11309 del Código de Reglamentos de California exige que todo programa de adquisición de idiomas provisto por una escuela, un distrito o un condado deberá :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar diseñado usando la investigación basada en la evidencia y incluir ambos desarrollos del inglés designado y integrado; • Que la agencia educativa local (LEA) le asigne recursos suficientes para que se implemente de manera efectiva, incluyendo, pero sin limitarse a, maestros certificados con las autorizaciones apropiadas, materiales de instrucción necesarios, desarrollo profesional pertinente para el programa propuesto y oportunidades de participación de los padres y la comunidad para apoyar las metas del programa propuesto; y • En un periodo de tiempo razonable, dirigir a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio del inglés a nivel de grado y, cuando el modelo del programa incluya la instrucción en otro idioma, dominio de ese otro idioma; y ✓ El logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado en inglés y, cuando el modelo de programa incluye la instrucción en otro idioma, el logro de los estándares de contenido académico adoptados por el estado en ese otro idioma.
<p>Programa de idiomas (para los que no son aprendices de inglés)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de idiomas ofrecen a los alumnos que no son aprendices de inglés la oportunidad de ser instruidos en idiomas diferente al inglés • Puede llevar al dominio de otros idiomas además del inglés

Participación de los padres y la comunidad

Los padres pueden dar su opinión sobre los programas de idiomas y Adquisición de idiomas en la LEA o que se consideren en la LEA durante el desarrollo del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (Sección 52062 de la EC.) Si está interesado en un programa diferente de los indicados anteriormente, por favor contacte Gary Storts, Superintendente Asistente de Servicios Educativos, para preguntar sobre el proceso.